

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de agosto de 2025, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 21 de Julio de 2025. (Expte. GEX número 8456-2025).-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 5 correspondiente a las obras del Proyecto de Ejecución, Urbanización Manzana 2 y Manzana 16 parcial de UE-1 SUS-19 Autovía Norte en La Carlota (Córdoba). (Expte. Gex número 10546/2024).-
3. Aprobación de Facturas. (Expte. GEX número 8740/2025).-
4. Asuntos de Urgencia.-
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente Accidental,
(Resolución Alcaldía 1934-2025)
Juan José Gil Gutiérrez.

El Secretario Accidental,
(Resolución SGALocal 02-07-2025)
Miguel Ángel Campos Luque.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

1BC5 3A6A 95CE EE1E 0E9E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 04-08-2025

Firmado por El Secretario Acctal. (Res. Expte. 0506/2025) CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 04-08-2025



1BC53A6A95CEEE1E0E9E

Num. Resolución:

2025/00001938

Insertado el:

04-08-2025

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01